



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Abril de 2009

249/09

Expte. N° 14.101/08

VISTO:

Que esta Facultad recibe el 5 % del total de las prestaciones de servicios que la misma presta al medio; atento que dicho ingreso es destinado a la atención de gastos menores indispensable para el normal funcionamiento de los distintos sectores de esta Unidad Académica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad, por la suma de \$ 3.675,81= (Pesos TRES MIL SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.675,81 (Pesos TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS), de los fondos recibidos del porcentaje de "Prestaciones de Servicios", en el año 2.008, según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENOS PARA PERSONAS	316,05	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	67,63	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.205,47	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.072,74	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.004,91	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>3.666,80</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	9,00	
3-7-1	PASAJES	0,01	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>9,01</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3.675,81</b>

Pesos: TRES MIL SEISCIENTO SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

ARGENTINO MORALÉS  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ACADÉMICO

Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO  
A/C del Decanato de la  
Facultad de Ingeniería